PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Primavera – Vichada, 30 de septiembre de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342514**
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral

Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2022

Referencia: No. **SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342514.**

MAYRA ALEJANDRA ABRIL BAQUERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.121.905.432** de Villavicencio- Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500) IVA INCLUIDO.**

Plazo: Hasta el 30 de Noviembre de 2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se continua con el proceso de formación en los cursos 2505875, 2505888 tecnico en conservación de recursos naturales y 2328886 técnico en monitoreo ambiental, se realiza el envio de las guias de aprendizaje para el mes de septiembre.	Anexo 1. Evidencias fotograficas
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se realizan los encuentros porgramados con los aprendices y se continua con el desarrollo de las actividades programadas para el mes septiembre.	Anexo 2 Evidencias fotograficas
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Desarrollo de actividades de formación generando guías de aprendizaje para el mes de septiembre, soportes de ayudas educativas, para grupos de formación titulada 2505875, 2505888 tecnico en conservación de recursos naturales y 2328886 técnico en monitoreo ambiental.	Anexo 3. Pantallazos de las guías de aprendizaje.
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se realizan los encuentros acorde a los tiempos estipulados en el formato de eventos, 160 horas con las fichas asignadas.	Anexo 4. Pantallazos formato de eventos
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su	Se realiza el reporte de inasistencias de los aprendices en sofia plus para las fichas asignadas.	Anexo 5. Pantallazos reporte de inasistencias.

	coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Se realiza desplazamiento hasta las instalaciones del SENA y de la institución Solmerida Builes en la Primavera Vichada para cumplir con los objetivos como instructora de los programas 2505875, 2505888 tecnico en conservación de recursos naturales y 2328886 técnico en monitoreo ambiental.	Anexo 6. Fotografías de los encuentros en las instalaciones.
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	Se compartio enlace para desarrollar simulador CloubLabs.	Anexo 7. Pantallazo de evidencia.
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Elaboración del informe mensual de ejecución del mes de septiembre.	Anexo 8. Pantallazos del informe mensual de ejecución.
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Se realizan las guias de aprendizaje, organización de material para los encuentros, elaboración de talleres y evaluaciones y asi mismo se brinda acompañamiento en la etapa practica.	Anexo 9. Pantallazos de evidencia.

11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se llevo a cabo reunión **la primavera reunión seguimiento contrato de aprendizaje,** convocada por el subdirector con la finalidad de tratar temas sobre la etapa productiva de la aprendiz Haidy Setarez. Asi mismo se realizo reunión con el coordinador del ISOLBU y un padre de familia para realización de acta y compromiso académico con el aprendiz JERSON LOPEZ ALARCON.	Anexo 10. Pantallazos de evidencia.
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	Se realiza participación en el taller sobre sensibilización sobre eficiencia energética y su influencia en la cuarta revolución industrial, y en las actividades del mes SIGA, en la actividad genios divertidos.	Anexo 11. Pantallazos de evidencia.
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se utiliza la plataforma de sofia plus, para realizar el reporte de inasistencias, y via whatsapp el envio de información complementaria como talleres e investigaciones, se continua con la socialización de la plataforma cloubLabs.	Anexo 12. Pantallazos de evidencia.
15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Los aprendices de grado 10° se encuentran en la etapa lectiva, por tal motivo se continuan desarrollando los encuentros presenciales, junto con el apoyo de actividades virtuales por medio de whatsapp para complementar, con los aprendices de grado 11° se continua dando apoyo en la elaboración de bitácoras e informes de su etapa productiva, asi como la	Anexo 13. Registro fotográfico.

		siembra de arboles para su proyecto.	
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo	Preparación de clases y material pedagógico para el desarrollo de las competencias, implementación de plataforma CloubLabs.	Anexo 14. Evidencias de material pedagógico.
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.	Se realiza acompañamiento con los aprendices a las actividades convocadas por parte de la alcaldía municipal, y el PIC municipal y departamental con los temas, celebración llaneridad y adulto mayor, Semana de la Juventud, prevención del Suicido en adolecentes, y semana andina. Donde se realizaron, conferencias, desfiles, carrozas con materiales reciclables, bailes, juegos y campeonatos.	Anexo 15. Registro fotografico
18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	se continua con el proceso de aprendizaje, cumpliendo con los tiempos establecidos y realizando actividades pedagógicas a campo abierto y en el acompañamiento a las actividades organizadas por alcaldía municipal y las diferentes entidades del municipio que incluyen a nuestra juventud SENA.	Anexo 16. Evidencias fotográficas
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	Se participa en las conferencias convocadas por el SENA para el mes SIGA, como: sensibilización taller sobre eficiencia energética y su influencia en la cuarta revolución industrial, taller Genios Divertidos, sensibilización buenas practicas uso eficiente de la energía grupo EPM.	Anexo 17. Pantallazo de evidencia
20	Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA

21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).	La actualización se realizo en el mes de marzo.	NO APLICA
22	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Se cumple con las actividades curriculares programadas para el mes de septiembre en las fichas asignadas.	Anexo 18. Registro fotografico
23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdireccion del Centro y el supervisor del contrato.	Para el mes de septiembre se realizo el acompañamiento al desfile de llaneridad y celebración del adulto mayor convocado por la alcaldía municipal, se realiza el apoyo administrativo en la sede SENA primavera brindando acompañamiento a la aprendiz que llego a realizar su etapa practica, y atención al publico para los nuevos cursos complementarios ofertados.	Anexo 19. Evidencias fotográficas de las actividades.
24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Participación en talleres virtuales del mes SIGA relacionados con el medio ambiente.	Anexo 20. Pantallazo de evidencia.
25	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de desercion).	Mediante la implementación de actividades lúdicas y practicas se pretende incentivar a los aprendices con el fin de evitar niveles de deserción para el mes de septiembre se realizaron actividades de campo como la siembra y apadrinamiento de arboles nativos, actividades convocadas por la alcaldía municipal y demas entidades, juegos, feria de emprendimiento, campeonatos de micro futbol, voleibol y desafios.	Anexo 21. Registro fotografico de las actividades.
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se realizan los encuentros de forma presencial y por medio del grupo de whatsapp se mantiene constante comunicación y se realiza el	Anexo 22. Pantallazos de whatsapp y evidencias.

		envio de material de apoyo pedagógico y actividades complementarias.	
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se da respuesta a todos los requerimientos por parte de mi supervisor y jefe via a whatsapp y correo electrónico, se realiza el envio de las guias de aprendizaje y formato de eventos en los tiempos establecidos asi como el reporte de inasistencias de los aprendices.	Anexo 23. Pantallazos evidencias
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.	Se realiza el envio del formato de eventos y guias de aprendizaje para el mes de septiembre.	Anexo 24. Pantallazos de formato de eventos y guías de aprendizaje
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
30	Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	Mediante las diferentes participaciones en eventos convocados por la alcaldía municipal y las entidades del municipio como PIC, ICBF, entre otras, se busca promover los diferentes cursos ofertados en el SENA primavera con miras a que dichas ofertas no se pierdan.	Anexo 25. Evidencias fotográficas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla – recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla N° 61473896 expedida por mi planilla correspondiente al mes de Agosto del año 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

MAYRA ALEJANDRA ABRIL BAQUERO
Contratista
C.C. No. 1.121.905.432 de Villavicencio - Meta

Recibí a satisfacción:

JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342514
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral

PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 1. Evidencias fotográficas
OBLIGACIÓN 1: Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.



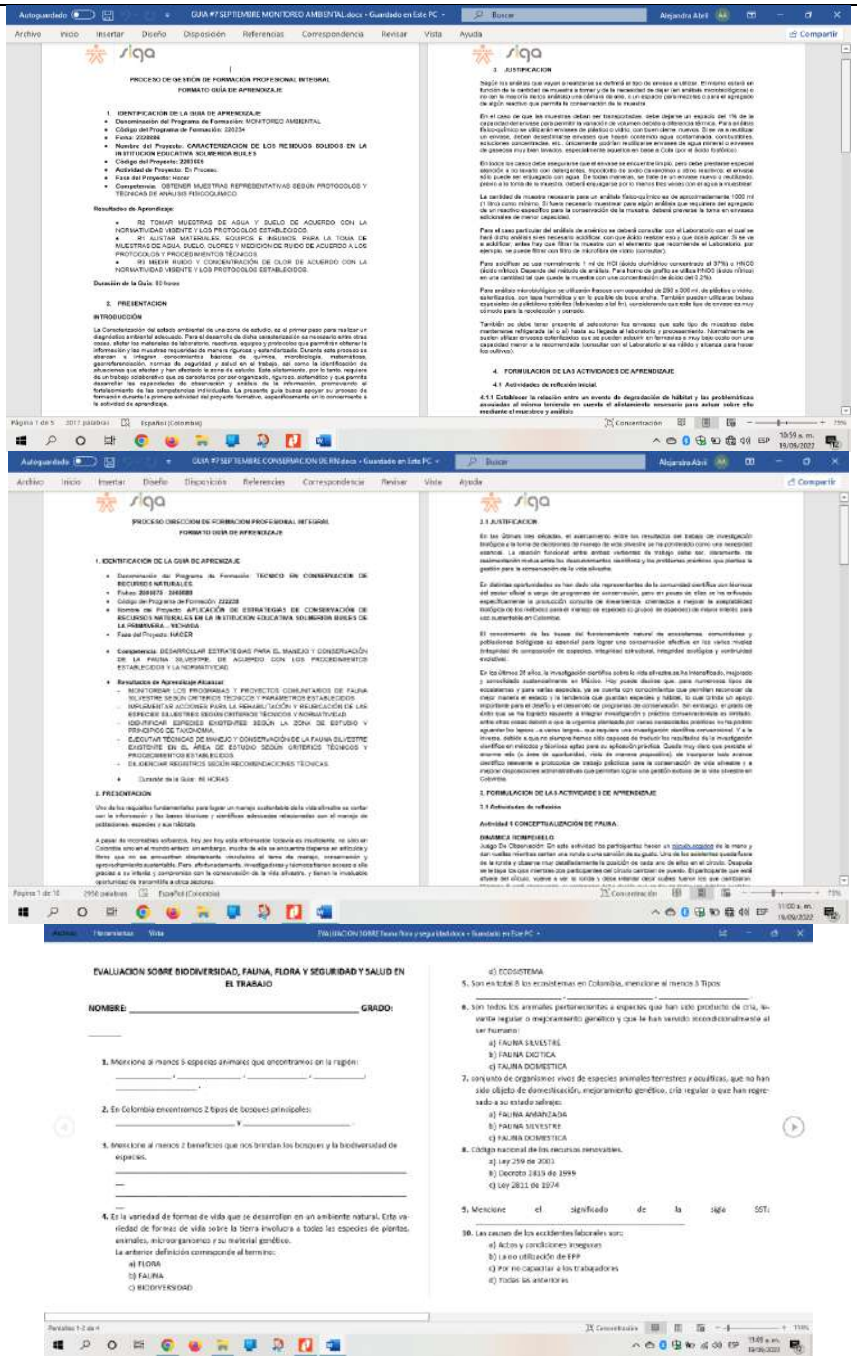


PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 2. Evidencias fotográficas
OBLIGACIÓN 2: Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

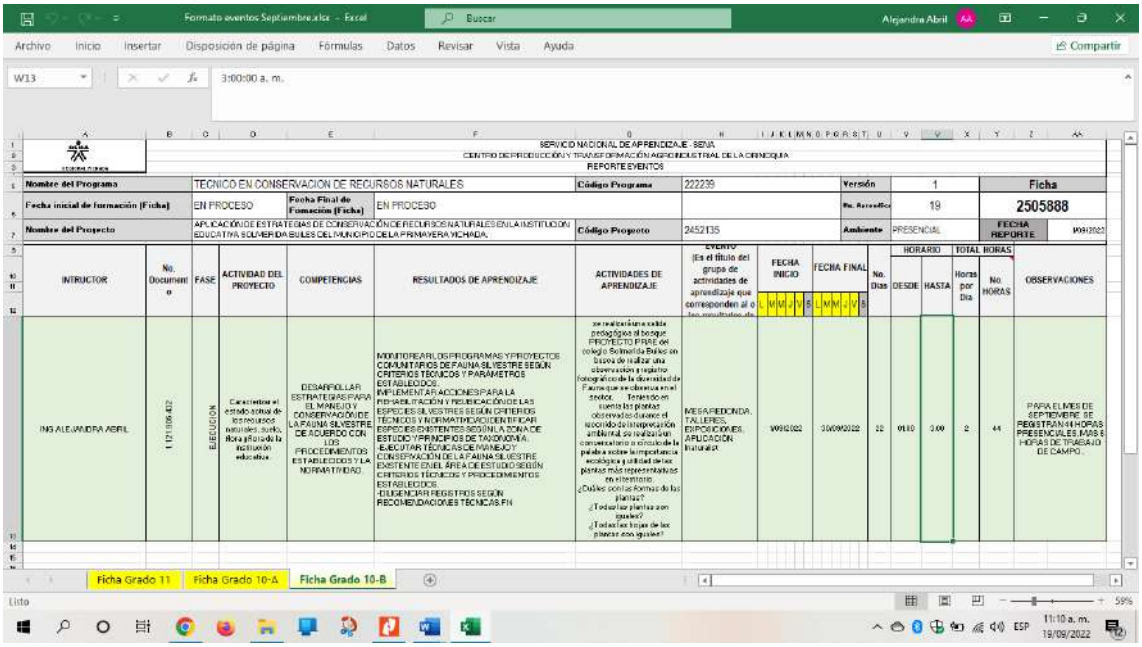




PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 3. Pantallazos de las guías de aprendizaje.
OBLIGACIÓN 3: Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

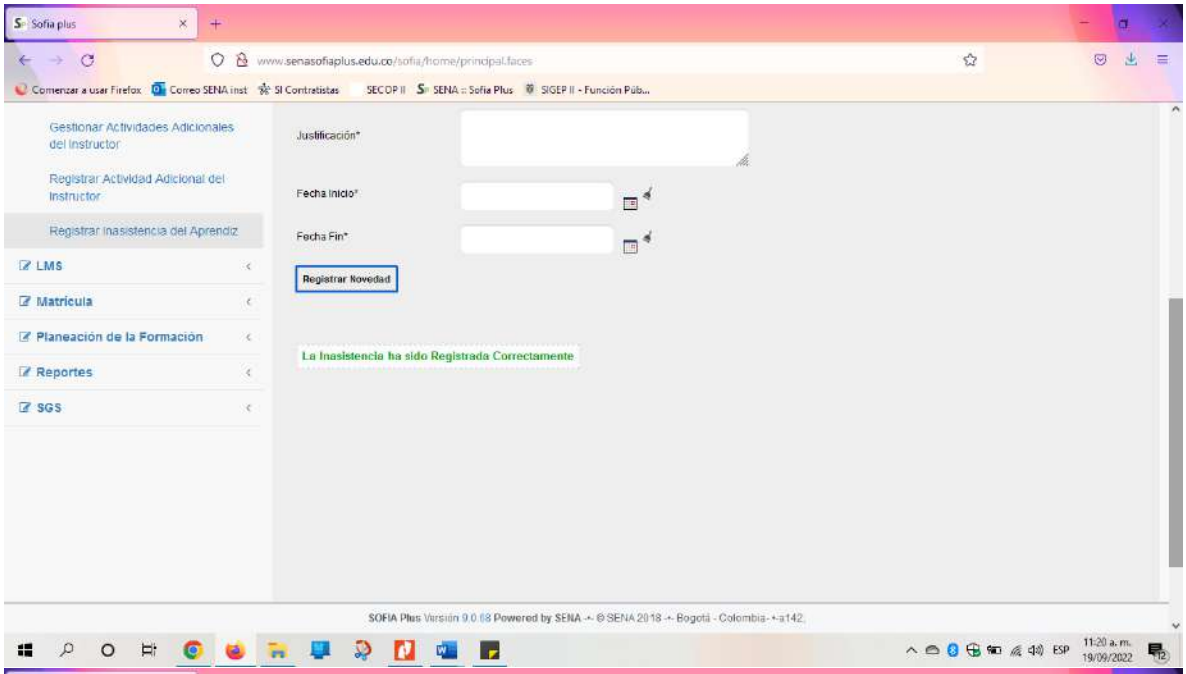


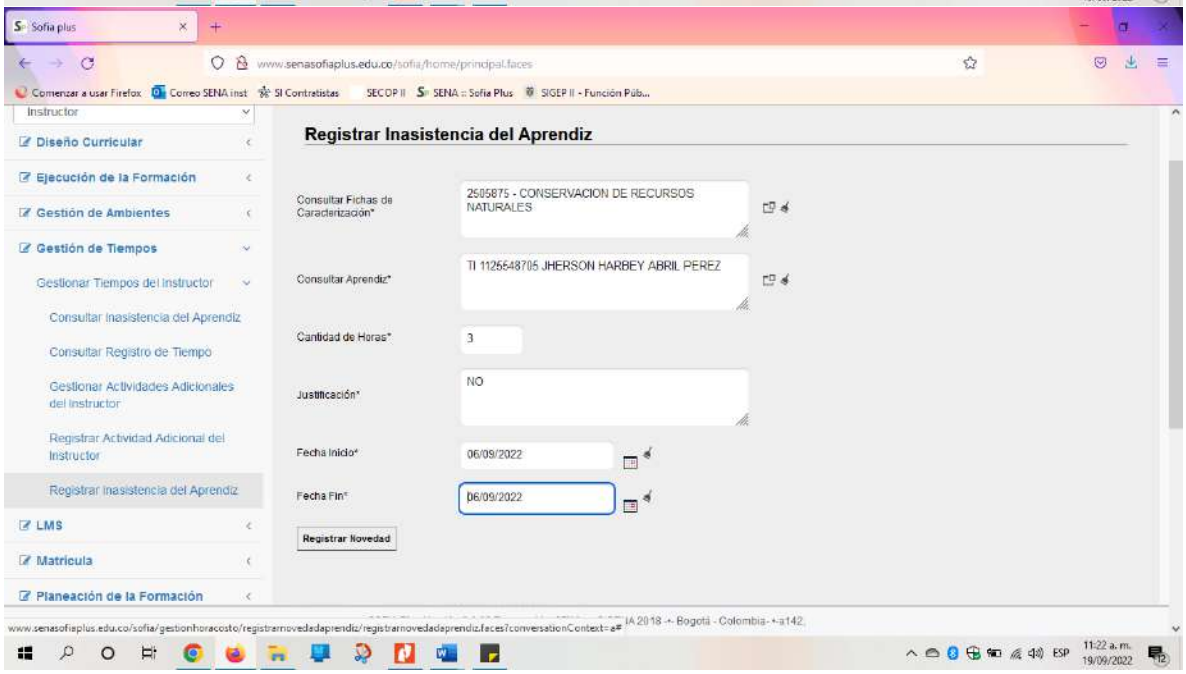
PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 4. Pantallazos formato de eventos
OBLIGACIÓN 5: Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.



| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | | |

PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 5. Pantallazos reporte de inasistencias.
OBLIGACIÓN 6: Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.





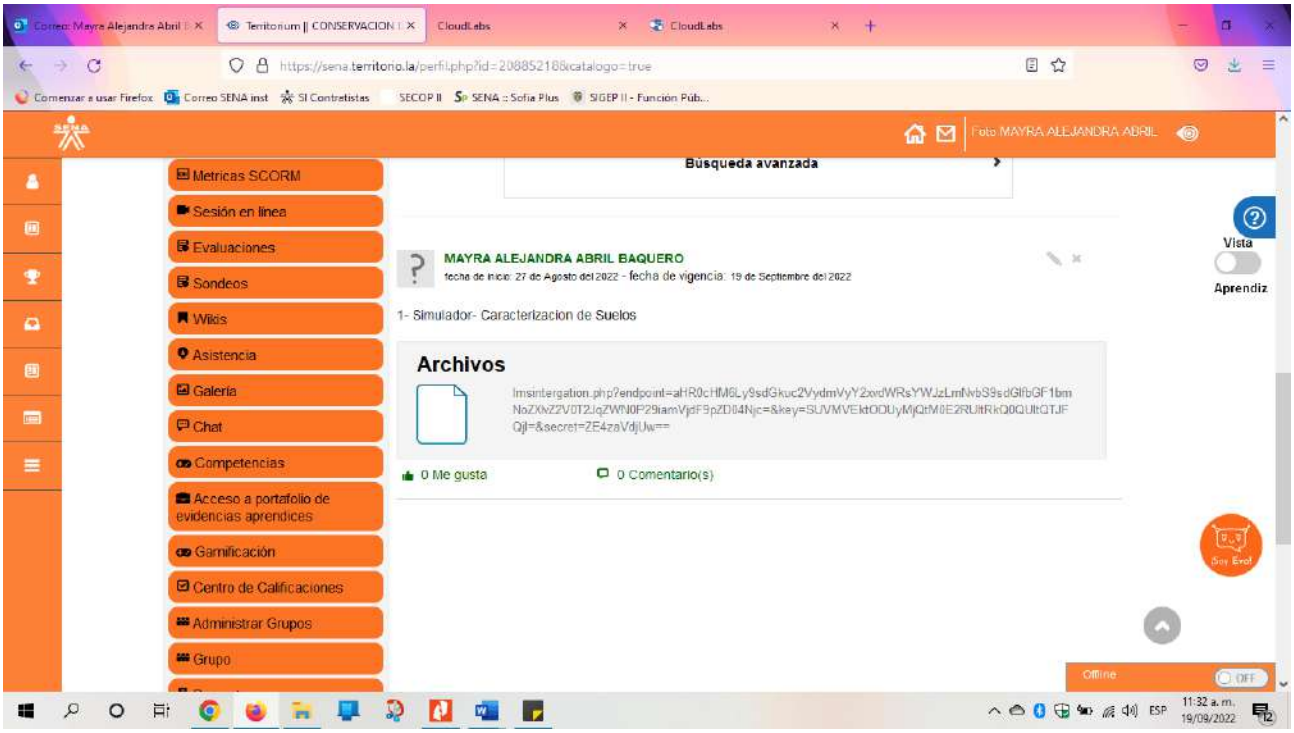
PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 6. Fotografías de los encuentros en las instalaciones.
OBLIGACIÓN 7: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.



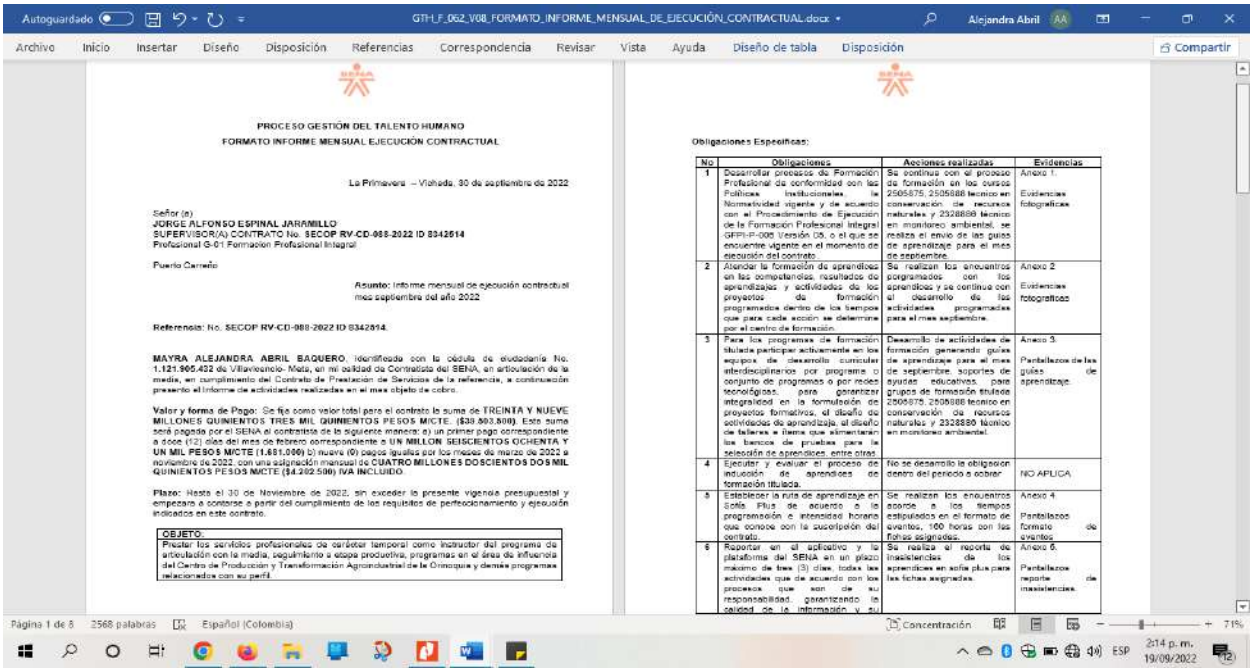




PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 7. Pantallazo de evidencia.
OBLIGACIÓN 8: Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.



PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 8. Pantallazos del informe mensual de ejecución.
OBLIGACIÓN 9: Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Primavera – Vichada, 30 de septiembre de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342614**
Profesional G-01 Formación Profesional Integral

Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2022

Referencia: No. SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342614.

MAYRA ALEJANDRA ABRIL SAQUERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.121.905.432** de Villavicencio- Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

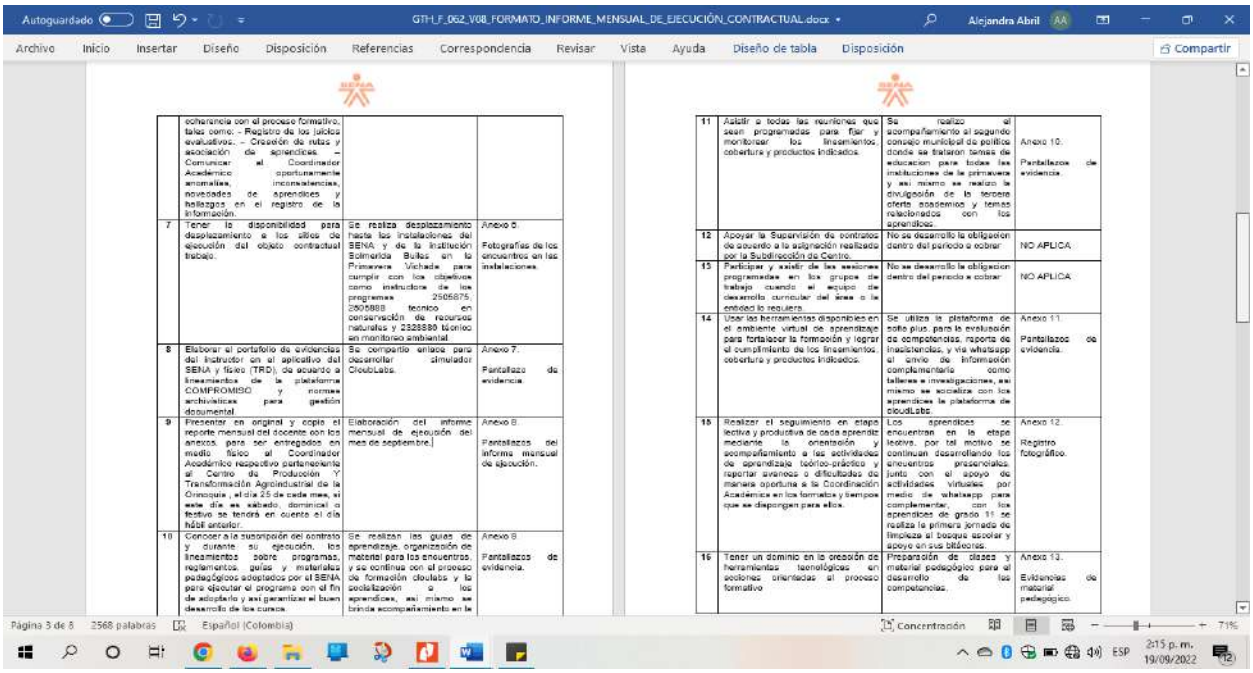
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).** Este suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500) IVA INCLUIDO.**

Plazo: Hasta el 30 de Noviembre de 2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

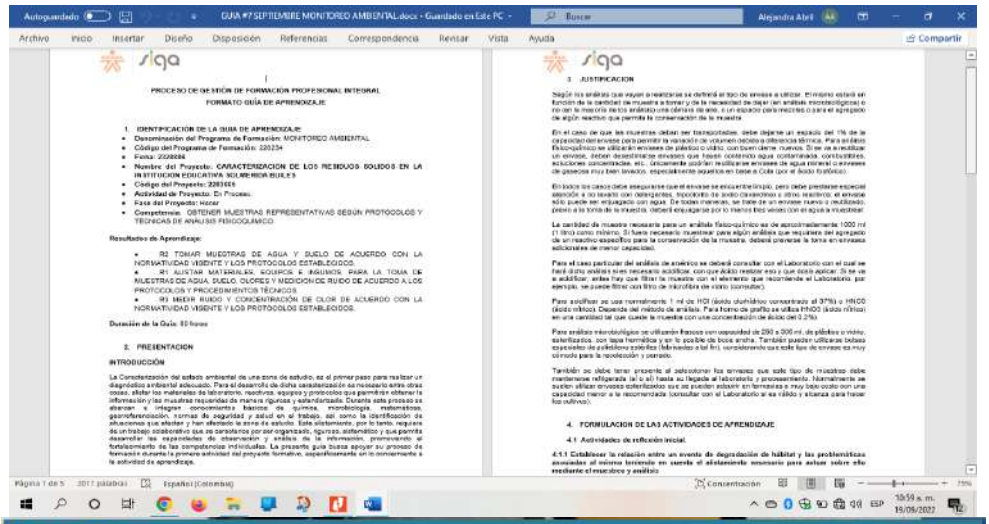
Obligaciones Específicas:

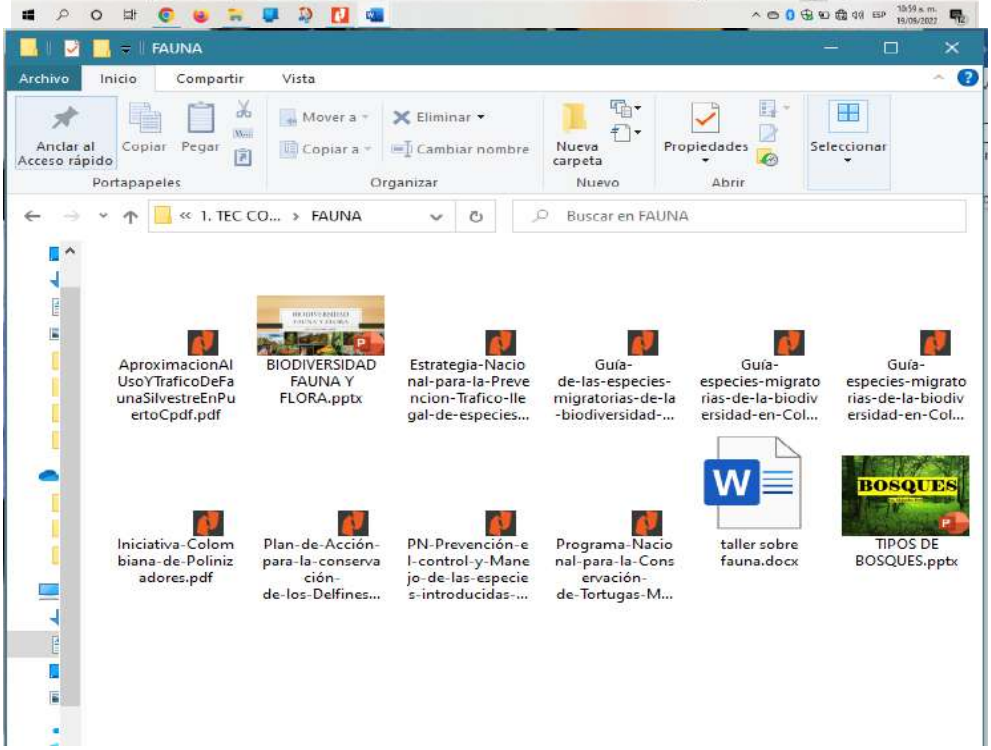
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar prácticas de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-005 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se continua con el proceso de formación en los cursos 2505875, 2505888 tecnico en conservación de recursos naturales y 2328880 tecnico en monitoreo ambiental, se realiza el envio de las guias de aprendizaje para el mes de septiembre.	Anexo 1. Evidencias fotograficas
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se realizan los encuentros programados con los aprendices y se continua con el desarrollo de las actividades programadas para el mes septiembre.	Anexo 2. Evidencias fotograficas
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Desarrollo de actividades de formación generando guías de aprendizaje para el mes de septiembre, soportes de ayudas educativas, para grupos de formación titulada 2505875, 2505888 tecnico en conservación de recursos naturales y 2328880 técnico en monitoreo ambiental.	Anexo 3. Pantallazos de las guías de aprendizaje.
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se realizan los encuentros acorde a los tiempos estipulados en el formato de eventos, 100 horas con las fichas asignadas.	Anexo 4. Pantallazos formato de eventos
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su	Se realiza el reporte de inasistencias de los aprendices en sofia plus para las fichas asignadas.	Anexo 6. Pantallazos reporte de inasistencias.



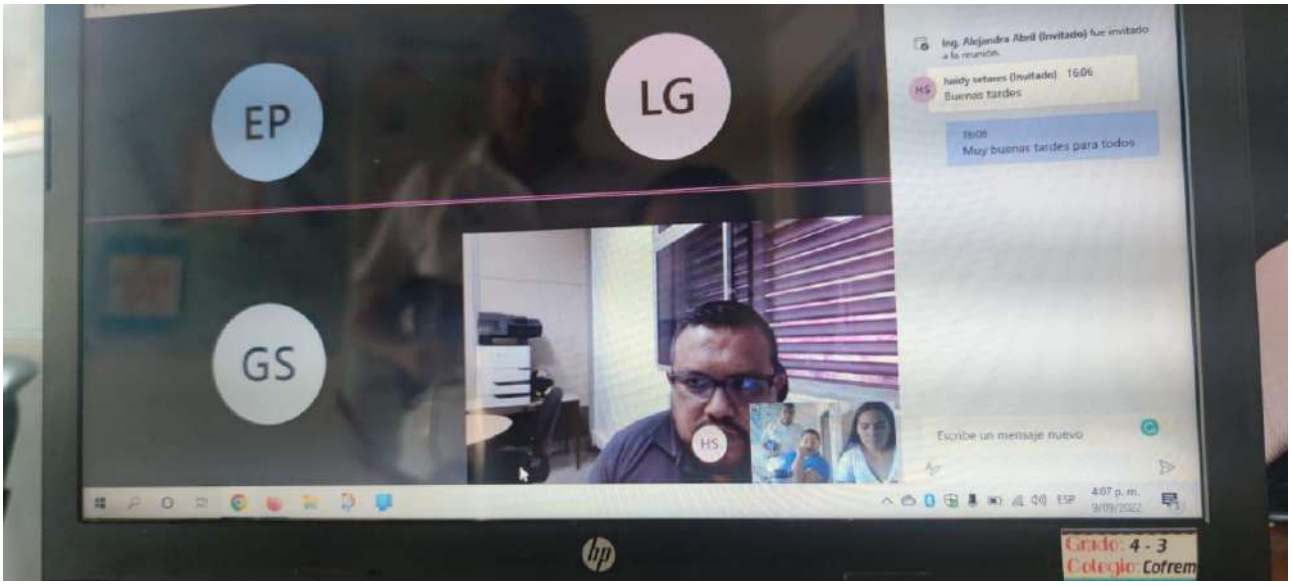
	coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos; - Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Se realiza desplazamiento hasta las instalaciones del SENA y de la Institución Solmerlia Bulla en la Primavera Vichada para cumplir con los objetivos como instructor de los programas 2505875, 2505888 tecnico en conservación de recursos naturales y 2328880 técnico en monitoreo ambiental.	Anexo 5. Fotografías de los encuentros en las instalaciones.
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMFROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	Se compartio enlace para desarrollar simulador CloudLabs.	Anexo 7. Pantallazo de evidencia.
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Elaboración del informe mensual de ejecución del mes de septiembre.	Anexo 8. Pantallazos del informe mensual de ejecución.
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Se realizan las guias de aprendizaje, organización de materiales para los encuentros y se continua con el proceso de formación cloulabs y la socialización a los aprendices, así mismo se brinda acompañamiento en la	Anexo 9. Pantallazos de evidencia.
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se realizo el acompañamiento al segundo consejo municipal de política donde se trataron temas de educacion para todas las instituciones de la primavera y asi mismo se realizo la divulgación de la tercera oferta academico y temas relacionados con los aprendices.	Anexo 10. Pantallazos de evidencia.
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se utiliza la plataforma de sofia plus, para la evaluación de competencias, reporte de inasistencias, y via whatsapp el envio de información complementario como talleres e investigaciones, asi mismo se socializa con los aprendices la plataforma de cloudLabs.	Anexo 11. Pantallazos de evidencia.
15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Los aprendices se encuentran en la etapa lectiva, por tal motivo se continuan desarrollando los encuentros presenciales, junto con el apoyo de actividades virtuales por medio de whatsapp para complementar, con los aprendices de grado 11 se realiza la primera jornada de limpieza al bosque escolar y apoyo en sus tareas.	Anexo 12. Registro fotográfico.
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en sesiones orientadas al proceso formativo	Preparación de clases y material pedagógico para el desarrollo de las competencias.	Anexo 13. Evidencias de material pedagógico.

PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 9. Pantallazos de evidencia.
OBLIGACIÓN 10: Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.



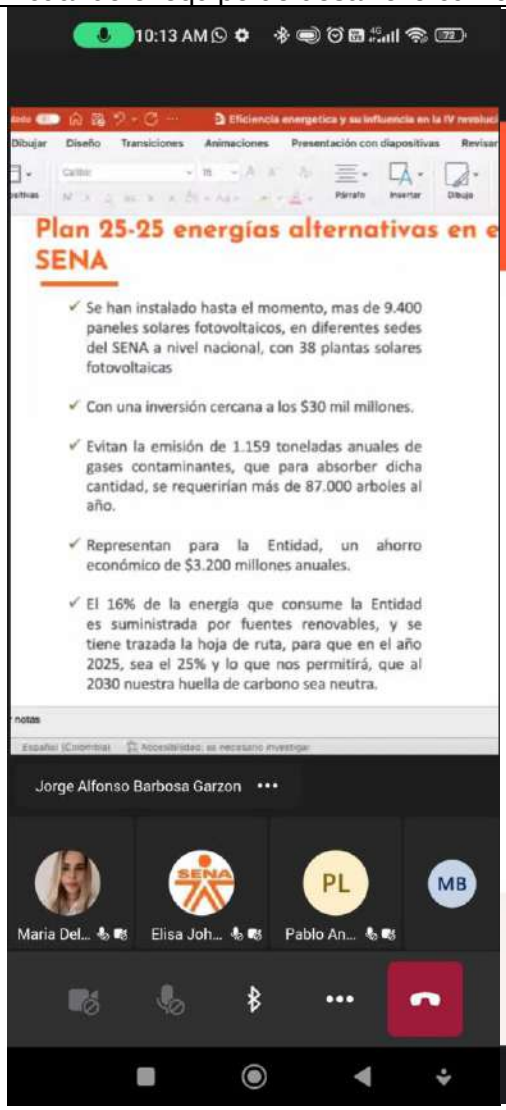


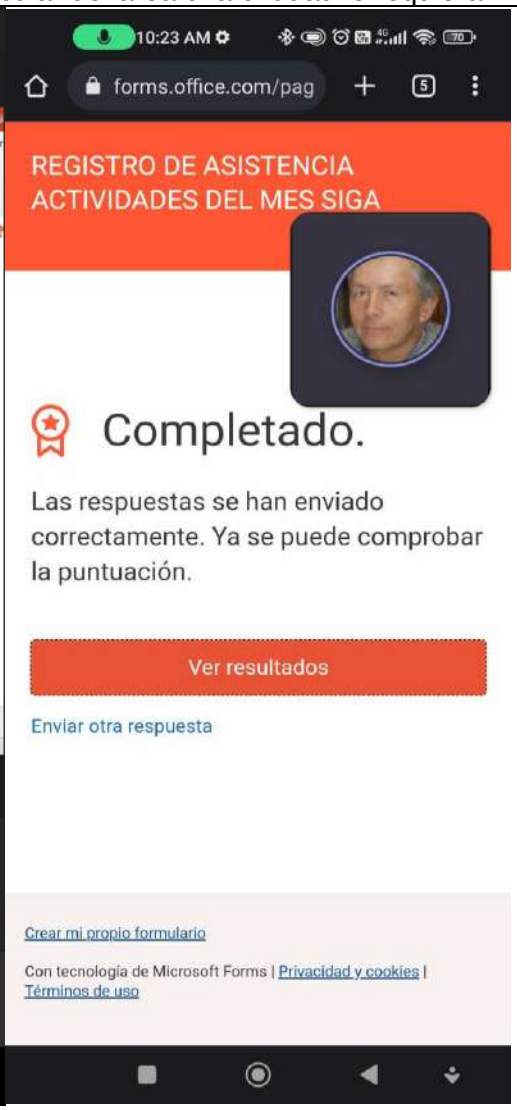
PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 10. Pantallazos de evidencia.
OBLIGACIÓN 11: Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.



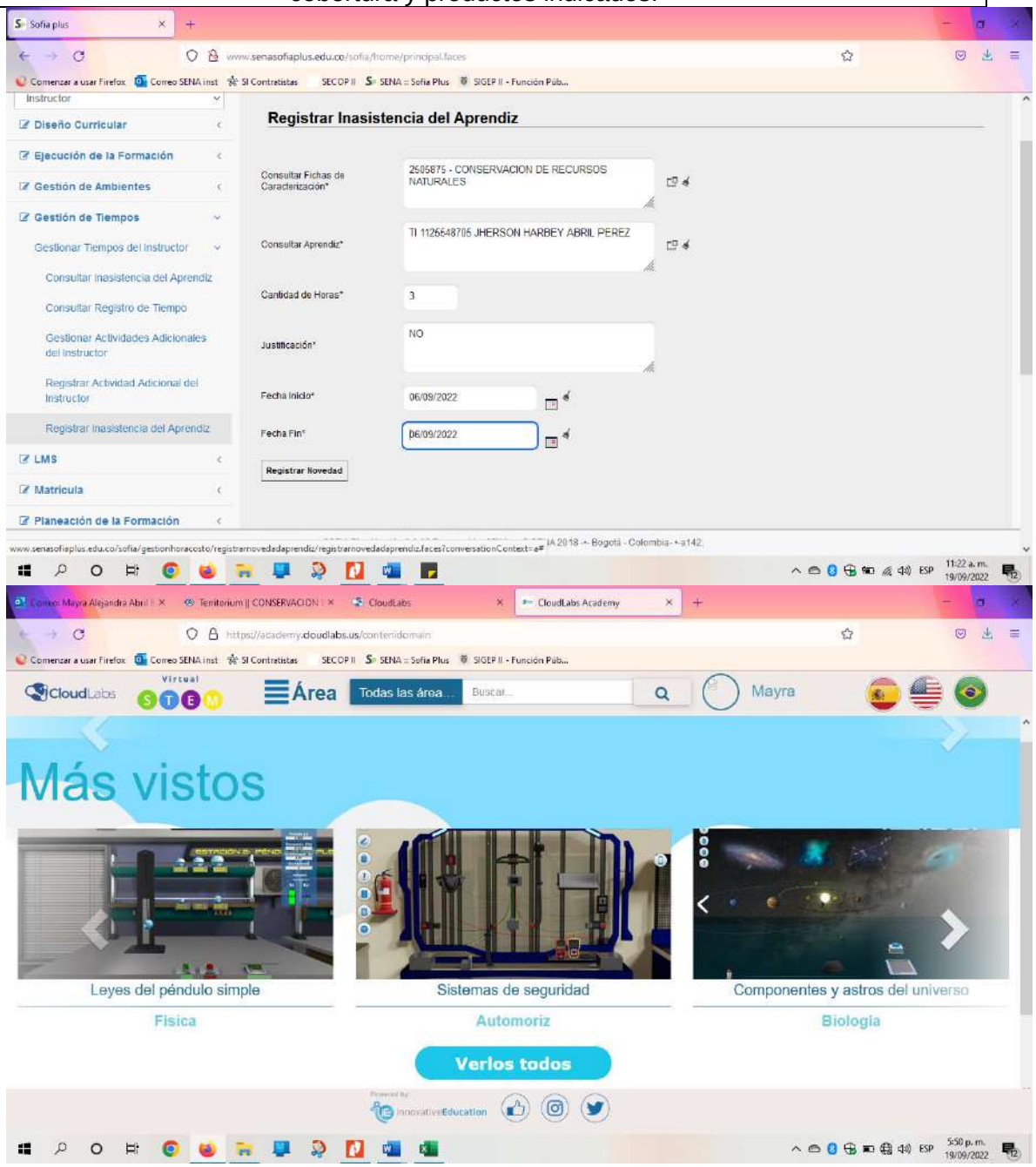


PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 11. Pantallazos de evidencia.
OBLIGACIÓN 13: Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.





PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 12. Pantallazos de evidencia.
OBLIGACIÓN 14: Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.



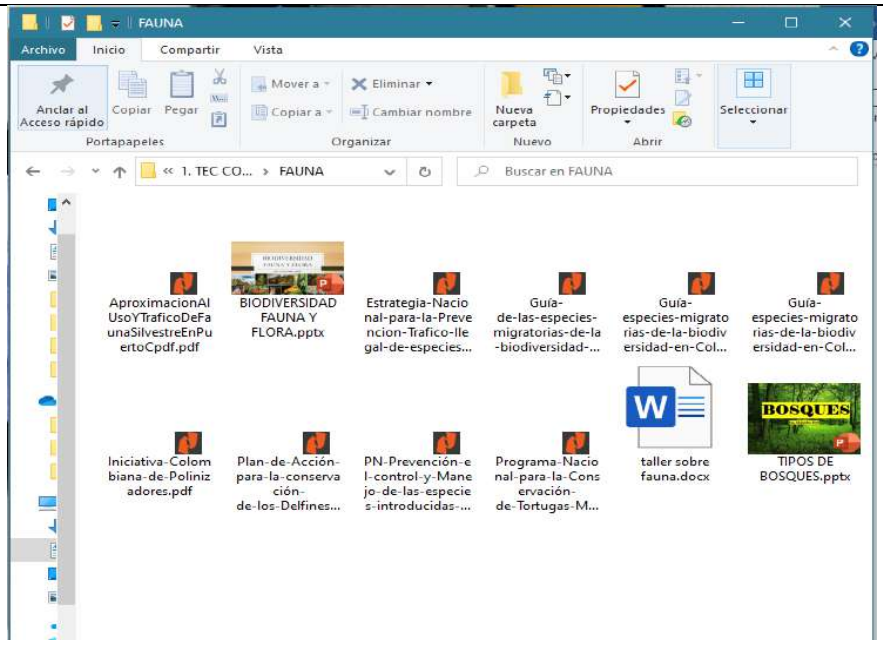
PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 13. Registro fotográfico.
OBLIGACIÓN 15: Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.

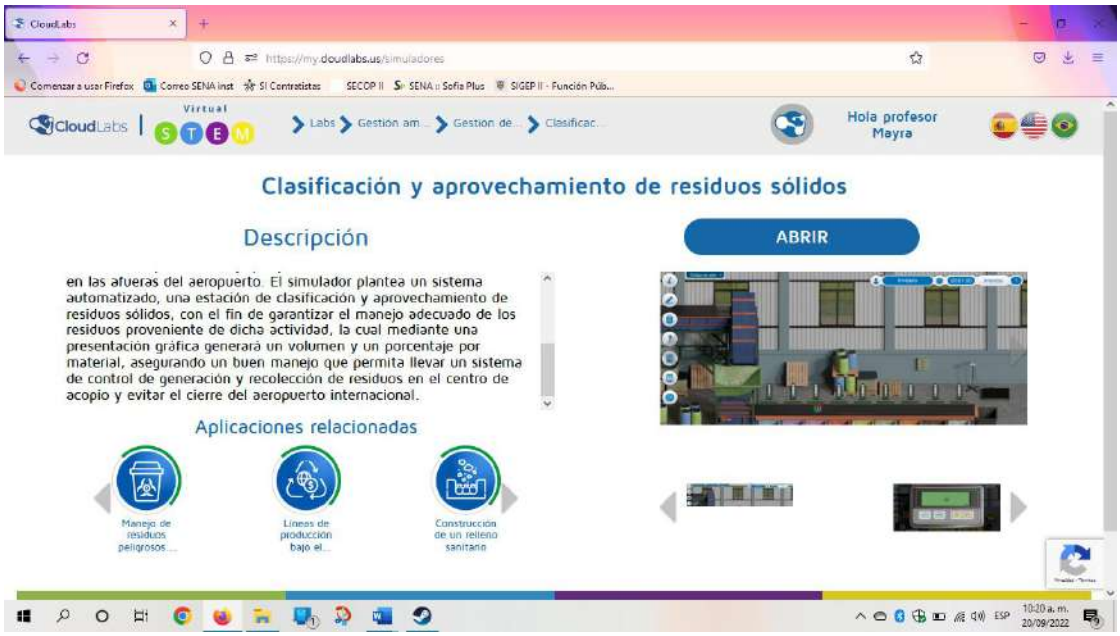






PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 14. Evidencias de material pedagógico.
OBLIGACIÓN 16: Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo





PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 15. Registro fotográfico.
OBLIGACIÓN 17: Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.











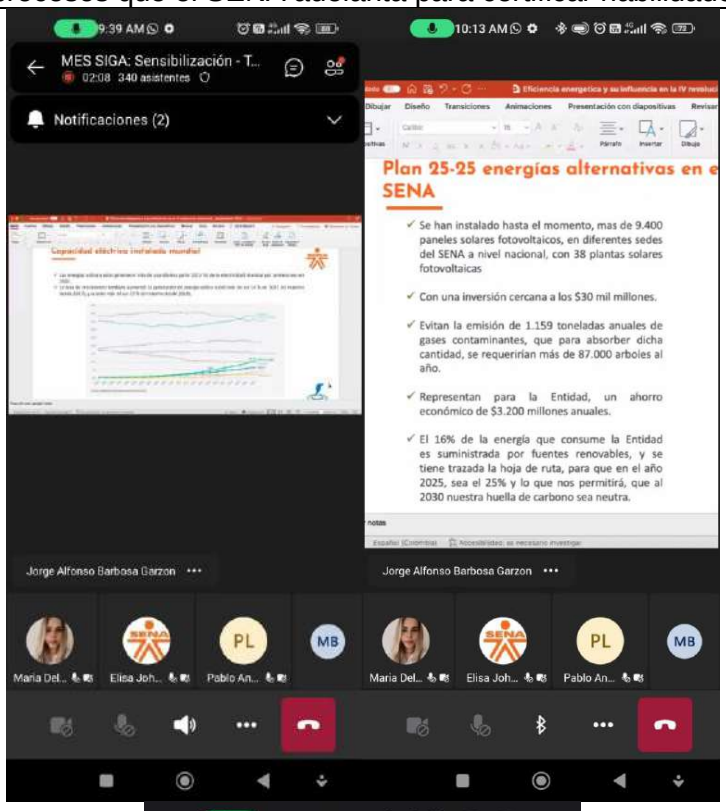
PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 16. Evidencias fotográficas
OBLIGACIÓN 18: Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.







PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 17. Pantallazo de evidencia
OBLIGACIÓN 19: Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.





PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 18. Registro fotográfico
OBLIGACIÓN 22: Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.







PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 18. pantallazos evidencias
OBLIGACIÓN 23: Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato.

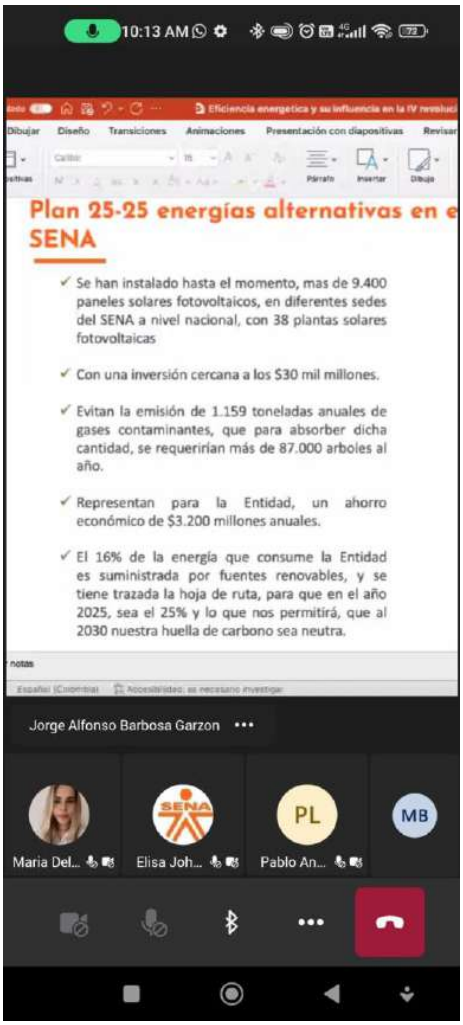








PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 20. pantallazos de evidencia.
OBLIGACIÓN 24: Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.



PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 21. pantallazos de evidencias
OBLIGACIÓN 25: Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).







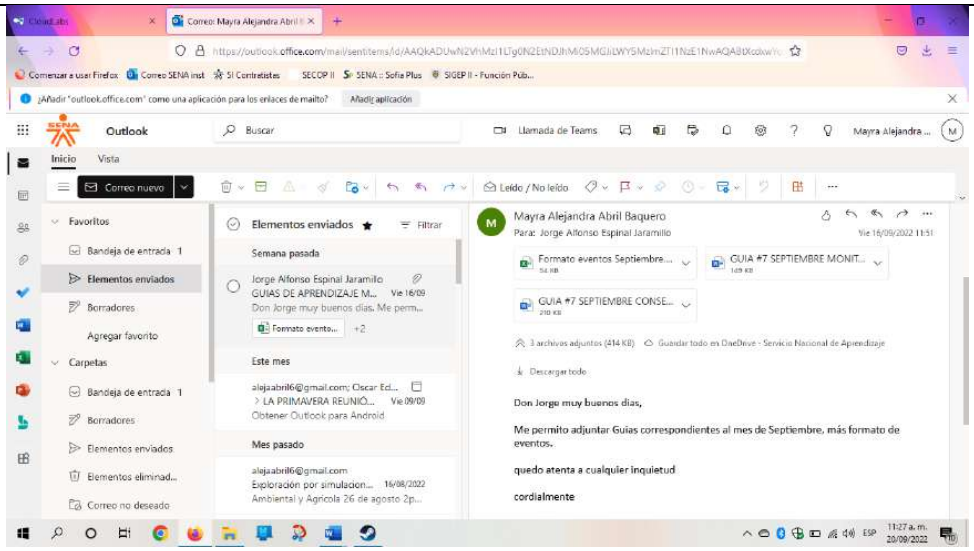
PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 22. Pantallazos de WhatsApp y evidencias.
OBLIGACIÓN 26: Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.

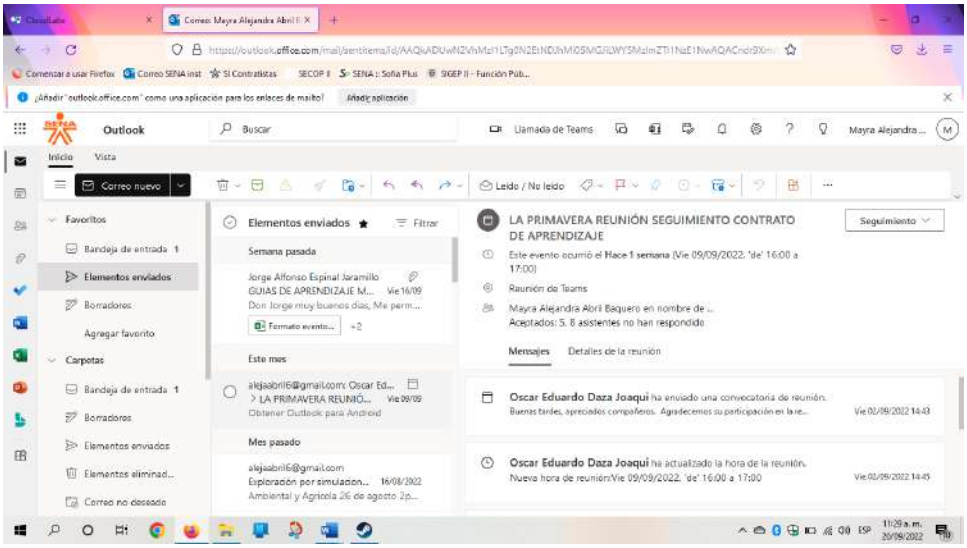




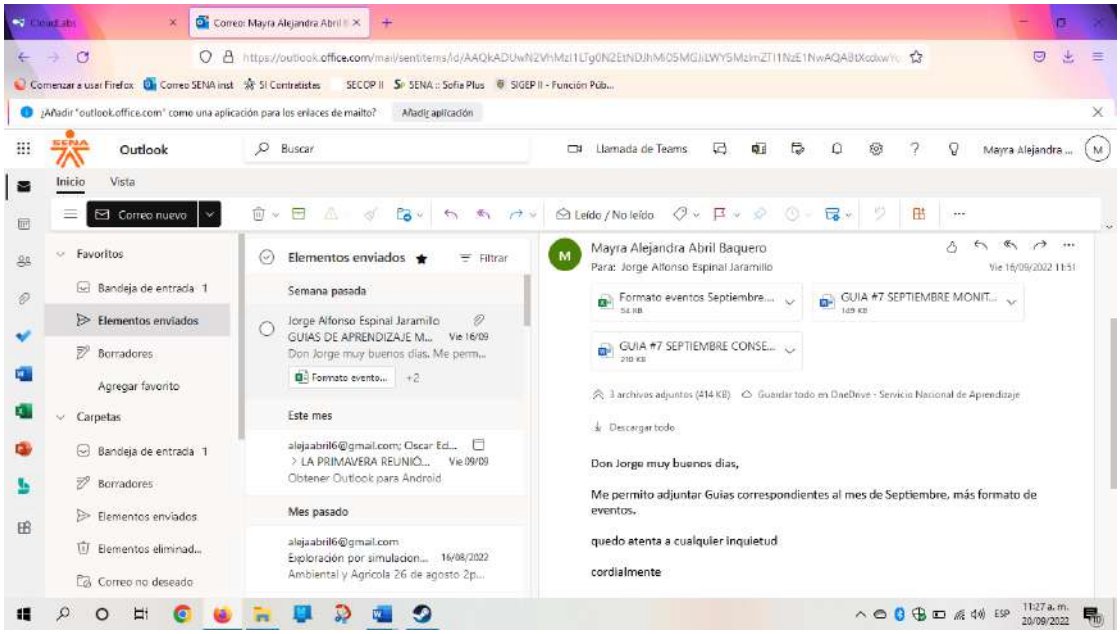


PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 23. Pantallazos evidencias
OBLIGACIÓN 27: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.



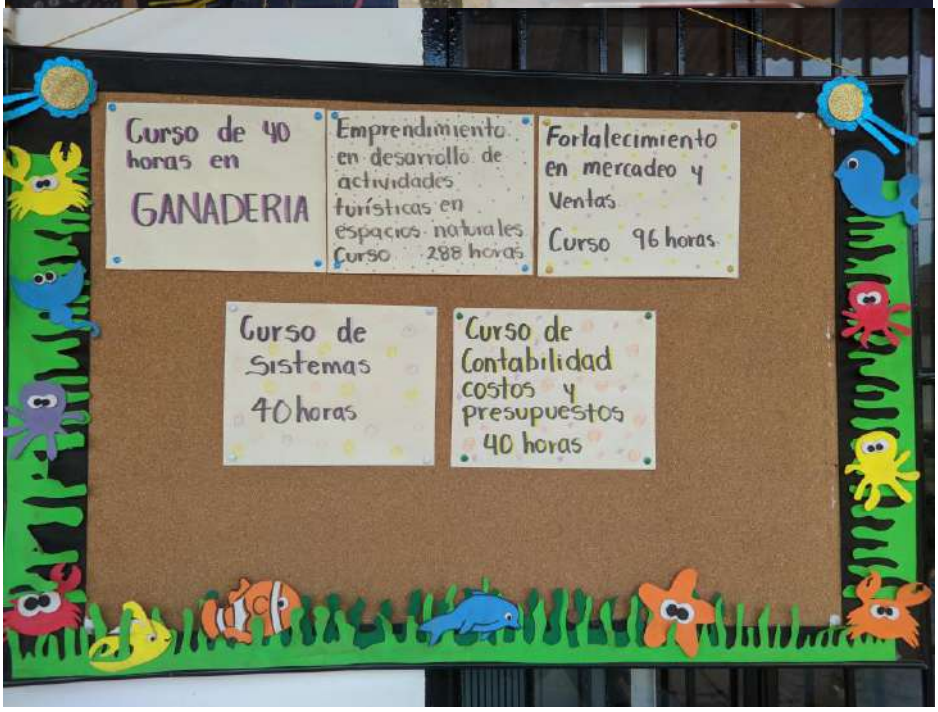


PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 24. Pantallazos de formato de eventos y guías de aprendizaje
OBLIGACIÓN 28: En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.



PLANTILLA DE EVIDENCIA Anexo 25. Evidencias fotográficas.
OBLIGACIÓN 30: Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.





De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) MAYRA ALEJANDRA ABRIL BAQUERO identificado(a) con CC. 1121905432 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 20 de Setiembre de 2022 a las 17:38:28

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.